



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 31 de agosto de 2020, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de REPARTO UTIL SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en AVENIDA VALLARTA 3233 A22 Y A23 PLAZA EXHIMODA, GUADALAJARA 44110, la cantidad de \$494,712.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2020
2	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2020
3	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2020
4	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2021
5	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2021
6	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2021
7	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2021
8	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2021
9	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2021
10	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2021
11	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2021
12	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2021
13	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2021
14	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2021
15	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2021
16	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2022
17	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2022
18	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2022
19	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2022
20	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2022
21	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2022
22	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2022
23	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2022
24	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2022
25	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2022
26	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2022
27	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2022
28	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2023
29	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2023
30	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2023
31	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2023
32	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2023
33	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2023
34	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023
35	\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023



36

\$13,742.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) 15 de septiembre de 2023

EL SUScriptor

ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

SUMMA COMPANY SA DE CV

REPRESENTADA POR

DIEGO PEREZ MORETT

AVENIDA LAZARO CARDENAS 3609 PISO 1 A COL. JARDINES DE SAN
IGNACIO, ZAPOPAN, JALISCO 45040

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ARRENDAMEX®

DIEGO PEREZ MORETT

PASEO VIA ACUEDUCTO 1921 COL. SANTA ISABEL,
ZAPOPAN, JALISCO 45110

ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR